



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO**

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.927

DALCAHUE, 03 de noviembre del 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley de Tránsito N°18.290; los artículos 5° letra C, 12° inciso 4to, 56° y 63°, todos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°548 de fecha 07 de Marzo de 2022 que declara Alcalde de Dalcahue con relación a la sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol N°1459-2021;

DECRETO: AUTORICESE: El cierre total de calle Pedro Montt, entre calles O'Higgins y calle Manuel Rodríguez; producto de la actividad teletón 2022, referente futbol calle.

Este cierre de calles total dará inicio el día, sábado 05 de noviembre 2022, entre las 10:00 horas AM, hasta las 13:00 horas PM.

Esta actividad será organizada por la oficina de la discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



RAMIRO DEL CARMEN BARRIA BORQUEZ
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

RDBB/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Oficina de la discapacidad
- Oficina de Partes
- Archivo

